



PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

Informe

Región de O'Higgins

Miércoles 28 de Abril 2021



#CuidémonosEntreTodos

#PlanCoronavirus | gob.cl/coronavirus

COVID-19 en el mundo



N° de Casos

148.841.378

N° de Fallecidos

3.138.503

Fuente: Universidad Johns Hopkins, EE.UU.

COVID-19 en Chile

Tal como se informó hace instantes desde el Ministerio de Salud, y hasta las 21 horas de ayer:

N° de Casos

1.184.271

Casos Nuevos

4.416

N° de Fallecidos

26.073

Región de O'Higgins



N° de Casos

47.336

Casos Nuevos

194

Fallecidos

1.025

Nuevos Casos Confirmados de COVID-19

- Rancagua: 52 Casos
- San Fernando: 28 Casos
- Las Cabras: 12 Casos
- Chimbarongo: 11 Casos
- Machalí: 10 Casos
- San Vicente: 10 Casos
- Rengo: 9 Casos
- Pichidegua: 8 Casos
- Graneros: 7 Casos
- Mostazal: 6 Casos
- Placilla: 5 Casos
- Paredones: 5 Casos
- Peralillo: 3 Casos
- Olivar: 3 Casos
- Requínoa: 3 Casos
- Codegua: 2 Casos
- Doñihue: 2 Casos
- Nancagua: 2 Casos
- Santa Cruz: 2 Casos
- Chépica: 1 Caso
- Navidad: 1 Caso
- Palmilla: 1 Caso
- Peumo: 1 Caso
- Pumanque: 1 Caso
- Otras regiones: 3 Casos
- Sin notificar: 6 Casos

Muestras PCR



**Total de muestras PCR
efectuadas a la fecha**

492.490

**Muestras PCR
Ultimas 24 horas**

1.072

Positividad

17.1%

Correspondiente al 27/04/2021

Distribución de pacientes hospitalizados

Sobre la distribución de pacientes debemos señalar que hay 387 personas hospitalizadas.

- 164 pacientes en el Hospital Regional de Rancagua.
- 8 pacientes en el Hospital de Graneros.
- 3 pacientes en el Hospital de Coinco.
- 29 pacientes en el Hospital de Rengo.
- 12 pacientes en el Hospital de San Vicente.
- 3 pacientes en el Hospital de Pichidegua.
- 10 pacientes en el Hospital de Chimbarongo.
- 2 pacientes en el Hospital de Marchigue.
- 1 paciente en el Hospital de Litueche.
- 38 pacientes en el Hospital de San Fernando.
- 25 pacientes en el Hospital de Santa Cruz.
- 5 pacientes en el Hospital de Nancagua.
- 8 pacientes en el Hospital de Peumo.
- 2 pacientes en el Hospital de Pichilemu
- 37 pacientes en la Clínica Fusat.
- 21 pacientes en la Clínica Isamédica.
- 19 pacientes en la Clínica Red Salud.

Desglose por comunas de los 47.336 casos



Casos con Residencia Fuera de la Región

481 Casos

Sin Notificación

1.127 Casos

Ajuste Nacional Sistema Epivigila

83 Casos

Ajuste en los Casos MINSAL

-113 Casos

Test de Antígeno

8 Casos

Provincia de Cardenal Caro

La Estrella	129
Litueche	293
Marchigüe	302
Navidad	222
Paredones	241
Pichilemu	760

Total 1.947

Provincia de Cachapoal

Codegua	601
Coinco	307
Coltauco	1046
Doñihue	1108
Graneros	1702
Las Cabras	1102
Machalí	2261
Malloa	621
Mostazal	827
Olivar	843
Peumo	734
Pichidegua	1041
Quinta De Tilcoco	529
Rancagua	13559
Rengo	2865
Requínoa	1246
San Vicente	2684

Total 33.076

Provincia de Colchagua

Chépica	696
Chimbarongo	1295
Lolol	132
Nancagua	864
Palmilla	529
Peralillo	444
Placilla	477
Pumanque	105
San Fernando	4526
Santa Cruz	1659

Total 10.727

Cantidad de personas con la patología Activa



- Rancagua: 407
- San Fernando: 214
- Rengo: 111
- Graneros: 93
- Requínoa: 92
- Machalí: 84
- Chimbarongo: 79
- San Vicente: 71
- Las Cabras: 57
- Mostazal: 49
- Codegua: 35
- Malloa: 34
- Pichidegua: 34
- Santa Cruz: 32
- Palmilla: 30
- Paredones: 28
- Nancagua: 28
- Peumo: 25
- Coltauco: 25
- Chépica: 21
- Quinta de Tilcoco: 21
- Doñihue: 21
- Peralillo: 20
- Placilla: 16
- Pichilemu: 15
- Olivar: 12
- Marchigue: 12
- Litueche: 8
- Pumanque: 7
- Coinco: 6
- Navidad: 6
- La Estrella: 6
- Lolol: 4

Controles de Identidad Últimas 24 Horas



Controles Vehiculares Últimas 24 Horas



ETAPA DE CUARENTENA



- Rengo
- Palmilla
- Nancagua
- San Fernando
- Pichidegua
- Chépica
- La Estrella
- Chimbarongo
- Rancagua
- Graneros
- Olivar
- Litueche
- Placilla
- San Vicente
- Malloa
- Codegua
- Peralillo
- Requínoa
- Las Cabras
- Mostazal
- Marchigue

PASO 1 CUARENTENA:

RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD TOTAL

- Nueva duración de máximo 4 semanas.
- Permitidas sólo actividades esenciales con Permiso Único Colectivo.
- Recomendación de teletrabajar en funciones que lo permitan.
- Funcionamiento sólo de comercio esencial presencial.
- Dos permisos por persona a la semana (libre disposición, 2 horas c/u).
- Horario exclusivo para realizar actividad al aire libre de 07:00 a 08:30 am, sin usar auto ni transporte público.
- Despacho a domicilio de todo tipo de bienes.



- Quinta de Tilcoco
- Doñihue
- Pumanque
- Paredones
- Pichilemu
- Coltauco
- Machalí
- Navidad
- Peumo
- Santa Cruz

PASO 2 TRANSICIÓN: RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD LOS FINES DE SEMANA

- Se retoma actividad económica y laboral, pero no se recomienda vida social.
- Cuarentena los sábados, domingos y festivos.
- Un permiso por persona por fin de semana (libre disposición, 2 horas).
- De lunes a viernes, reuniones sociales en residencias particulares de máximo 5 personas en total.
- Banda horaria exclusiva "Elige Vivir Sano" de 07:00 a 08:30 am los sábados y domingos y festivos para realizar actividades individuales al aire libre, sin usar auto ni transporte público.
- Salas cunas y jardines infantiles pueden abrir.



- **Lolol**

- **Coinco**

- Se fomentan las **actividades al aire libre o lugares abiertos.**
- Se permite el **traslado interregional entre zonas en Paso 3 o 4.**
- Se permiten **reuniones sociales en residencias particular de máximo 15 personas en Preparación y 30 personas en Apertura Inicial** (aforos incluyen residentes).

Actualizaciones al Plan Paso a Paso



A 10 meses del primer caso de coronavirus en Chile, y con la evidencia científica que se ha publicado en este último tiempo, se hace necesario actualizar y **extremar las restricciones del Plan Paso a Paso**, para intentar contener la propagación del virus.

A partir del **jueves 14 de enero a las 05:00 am.**

#CuidémonosEntreTodos

Actualizaciones al Plan Paso a Paso



LOS 5 CAMBIOS PRINCIPALES DEL PLAN PASO A PASO

- 1 Cuarentena más estricta:** máximo 4 semanas y con restricción de Permisos Únicos Colectivos.
- 2 Transición más estricta:** con aforo máximo de 5 personas en reuniones sociales de lunes a viernes.
- 3 Simplificación de los permisos de Comisaría Virtual:** permisos de dos horas y de libre disposición.
- 4 Actividades al aire libre en Cuarentena y Transición:** Banda horaria "Elige Vivir Sano" para realizar actividad individual al aire libre, sin usar auto ni transporte público
- 5 Apertura de jardines infantiles y salas cuna desde Transición.**

#CuidémonosEntreTodos

1 Actualizaciones al Plan Paso a Paso



PASO 1 CUARENTENA: RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD TOTAL

- Nueva duración de máximo 4 semanas.
- Permitidas sólo actividades esenciales con Permiso Único Colectivo.
- Recomendación de teletrabajar en funciones que lo permitan.
- Funcionamiento sólo de comercio esencial presencial.
- Dos permisos por persona a la semana (libre disposición, 2 horas c/u).
- Horario exclusivo para realizar actividad al aire libre de 07:00 a 08:30 am, sin usar auto ni transporte público.
- Despacho a domicilio de todo tipo de bienes.

#CuidémonosEntreTodos

2 Actualizaciones al Plan Paso a Paso



PASO 2 TRANSICIÓN: RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD LOS FINES DE SEMANA

- Se retoma actividad económica y laboral, pero no se recomienda vida social.
- Cuarentena los sábados, domingos y festivos.
- Un permiso por persona por fin de semana (libre disposición, 2 horas).
- De lunes a viernes, reuniones sociales en residencias particulares de máximo 5 personas en total.
- Banda horaria exclusiva "Elige Vivir Sano" de 07:00 a 08:30 am los sábados y domingos y festivos para realizar actividades individuales al aire libre, sin usar auto ni transporte público.
- Salas cunas y jardines infantiles pueden abrir.

#CuidémonosEntreTodos



Residencia
SANITARIA

**LA SEREMI DE SALUD CUENTA
CON 12 RESIDENCIAS SANITARIAS
EN NUESTRA REGIÓN**

5 en Rancagua, 3 en Santa Cruz, 1 en Machalí
1 en San Fernando, 1 en San Vicente de T.T y 1 en Pichilemu

Este servicio es gratuito y está dirigido para personas que tienen COVID-19 positivo, contacto estrecho de caso confirmado o está a la espera de resultado de PCR y no tiene las condiciones para hacer aislamiento efectivo en su domicilio.

SOLICITUDES AL:

800 72 6666

residencia.ohiggins@minsal.cl

HAZLO POR TI Y POR TODOS
#CuidémonosEntreTodos





FONO DENUNCIA

REGIÓN DE O'HIGGINS

INCUMPLIMIENTO NORMATIVA COVID-19

Llámanos al:

+569 7583 3163

OBJETIVO: Recibir denuncias relacionadas con el incumplimiento de cuarentena, no uso de mascarilla, eventos masivos, fiestas clandestinas, entre otros.



Servicio dispuesto a proteger la salud de la comunidad.



Disponible las 24 horas del día, ya sea por WhatsApp o llamadas

¡NO OLVIDES!



USAR MASCARILLA



LAVARSE LAS MANOS



MANTENER DISTANCIA FÍSICA



SEREMI DE SALUD

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Ministerio de Salud

Estado de servicios

Seremi de Transportes

Urbano Mayor (Buses)

- Rancagua - San Fernando - San Vicente
- Funcionando 131 máquinas (33% del Total)

Urbano Menor (Colectivos)

- Rancagua - Rengo - Santa Cruz - Pichilemu-Chimbarongo
San Vicente-San Fernando
- Funcionando 1.416 Colectivos (43% del Total)

Rural Mayor (buses) presente en 24 comunas

- Funcionando 267 máquinas (30% del Total)

Rural Menor (Colectivos amarillos) presente en 20 comunas

- Funcionando 478 vehículos (39% del Total)

Buses Interurbanos

- Funcionando 61 máquinas (12,45% del total)
- Terminal O'Higgins: Aproximado de 70 salidas de máquinas, equivalente al 10% de la operación

Metrotrén

- Funcionando normal: 17 viajes de ida y 17 viajes de vuelta (total 34)
Rancagua-Alameda -Rancagua
- Primer viaje: 6:00 hrs. desde Rancagua
- Último viaje: 20:00 hrs. hacia Rancagua

Terminales

Terminales	Estado
O'Higgins de Rancagua	Abierto 24 Horas
Turbus de Rancagua	05:30 a 18:30 Horas
Mayor de San Fernando	07:00 a 20:00 Horas
Municipal de San Vicente	06:00 a 20:30Horas
Mayor de Santa Cruz	06:20 a 21:00 Horas
Terminal Infiernillo, Pichilemu	05:00 a 22:00 Horas
Tacoha de Las Cabras	07:00 a 17:30 Horas
Terminales Rurales	
Rodoviario de Rancagua	05:30 a 21:00 Horas
Mercado de Rengo	Abierto 24 Horas
Menor de San Fernando	07:00 a 20:45 Horas
Menor de Santa Cruz	07:00 a 19:10 Horas
Galgo de San Vicente	06:00 a 20:00 Horas



FARMACIA DE TURNO

DESDE 26 DE ABRIL AL 02 DE MAYO

RANCAGUA

FARMACIA CRUZ VERDE
PASEO INDEPENDENCIA N° 757

GRANEROS

FARMACIA VÍA VERDE
AVDA. LA COMPAÑÍA N° 093

MACHALÍ

FARMACIA LEON
ARTURO PRAT N° 21

SAN VICENTE

FARMACIA POSTO VERDE
GERMAN RIESCO N° 924-928

RENGO

FARMACIA MED
ARTURO PRAT N° 295

SAN FERNANDO

FARMACIA CRUZ VERDE
MANUEL RODRIGUEZ N° 787,
LOCALES 1 Y 2

CHIMBARONGO

FARMACIA FARMAS 2
PISAGUA N°12

SANTA CRUZ

FARMACIA LA AVENIDA
ERRAZURIZ N° 989

PICHILEMU

FARMACIA SAN ANDRES
AVDA. CAHUIL N° 310

+ Comunas en: <http://seremi6.redsalud.gob.cl/>

Prevención contagio Coronavirus

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19



Lavado de manos
mínimo 20 segundos con
agua y jabón.



**Estornudar o toser
con el antebrazo** o en
un pañuelo desechable.



**Mantener una distancia
mínima de 1 metro** entre
usted y cualquier persona
que tosa o estornude.



Evitar tocarse los ojos, No compartir **bombilla,**
la nariz y la boca.



**Evitar saludar con
la mano o dar besos.**



**Evitar saludar con
la mano o dar besos.**

#CuidémonosEntreTodos

#PlanCoronavirus

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

COVID-19

- Fiebre
- Tos seca
- Cansancio
- Falta de aire

INFLUENZA

- Fiebre
- Tos seca
- Secreción nasal
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Dolor de músculos y articulaciones

ALERGIAS

- Estornudos
- Tos
- Picazón en los ojos
- Secreción y congestión nasal

#PlanCoronavirus

Tengo COVID-19

¿cómo debe ser el
aislamiento en la casa?

- **Duerme en una pieza solo.** Si no se puede, mantén al menos un metro de distancia con otros.
- La habitación debe **tener ventilación.**
- **Muévete lo menos posible** por la casa.
- Ten tus **propios utensilios** para comer (vasos, bombillas, cubiertos, etc.).
- El cuidador debe **usar mascarilla y lavarse las manos** tras cada contacto.
- Los **desechos** deben ponerse en una **bolsa plástica, cerrarla y botarla.**
- El **baño debe ser desinfectado** al menos una vez al día con cloro y todos los textiles usados por el paciente.
- Todos quienes **viven con el paciente** deben ser **monitoreados** por la Autoridad Sanitaria.

#PlanCoronavirus

Teléfonos de información regional
CORONAVIRUS

(72) 233 7896

(72) 233 7931

(72) 234 9961

Disponible de:

Lunes a viernes

8:30 a 17:30 horas



**Servicio
de Salud
O'Higgins**
Ministerio de Salud

Gobierno de Chile

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID -19

LLAME A SALUD RESPONDE

600•360•7777

PROFESIONALES DE LA SALUD ATENDIENDO SUS DUDAS LAS 24 HORAS,
LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA

#CuidémonosEntreTodos



Ministerio de
la Mujer y la
Equidad de
Género

Gobierno de Chile

SERNAMEG
Ministerio de la
Mujer y la Equidad
de Género

Gobierno de Chile



PLAN DE ACCIÓN

CORONAVIRUS

COVID-19

#Mascarilla19

LA PALABRA QUE LE PUEDE SALVAR LA VIDA A UNA MUJER



Si estás viviendo
violencia

Si te sientes
amenazada

Si tu vida
corre peligro



Dirígete a la farmacia más cercana y pide la **"Mascarilla 19"**



Ell@s serán tu voz y **activarán un protocolo para ayudarte**

#plancoronavirus

ATENCIÓN REMOTA CENTROS DE LA MUJER

CDM Colchagua
72-2712081 +569 9002 5012
centrodelamujercolchagua@gmail.com

CDM Rancagua
+569 4277 8023
centrodelamujer@rancagua.cl

CDM Rengo
+569 2069 1326
centromujerrengo@gmail.com

CDM San Vicente
+564 4293 9671 +569 7214 0198
sernameg@hospitalسانvicente.cl

CDM Pichilemu
72-2841922 72-2841805 +569 7675 8046
centropichilemusernam@gmail.com

Centro Reeducción Hombres
72-2228794 +569 3943 0577
centrodehombres6region@gmail.com

OIRS SERNAMEG
+569 5397 4419
oirsrancagua@sernameg.gob.cl



Salidas de Personas Mayores desde 75 años

En etapa de Cuarentena

- Pueden salir a pasear durante **2 horas**.
- **Lunes, jueves y sábado**.
- Entre **10:00 y 12:00 hrs.** o entre **15:00 y 17:00 hrs.**

 Recuerda llevar tu carnet de identidad.



En etapa de Transición

Pueden salir de **lunes a viernes**, sin restricciones adicionales a las del resto de la población.

 Recuerda que la cuarentena se mantiene fines de semana y festivos.

En etapas de Preparación y Apertura Inicial

Pueden salir **todos los días**, sin restricciones adicionales a las del resto de la población.

#CuidémonosEntreTodos



¡No olvides!



**Usar
Mascarilla**



**Lavar tus
manos**



**Distanciamiento
físico**

#CuidarnosEsTareaDeTodos

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

Plan **Coronavirus**

Protocolos de atención de mascotas en Clínicas Veterinarias de Chile en situación de pandemia Coronavirus COVID-19

En la sala de espera



Disponer de alcohol gel u otro antiséptico disponible para los tenedores de mascotas que ingresen al recinto.

Agendar vía telefónica o web, las atenciones médicas que no son urgencia.

Restringir número de personas en sala de espera a 1 x m² del recinto de espera.



Durante la atención y visitas

Debe ingresar solo una persona acompañando al paciente y, si el procedimiento lo amerita, ingresará solamente el paciente, haciéndose cargo de su contención el personal de la clínica.

Las visitas a pacientes hospitalizados deben restringirse en número y cantidad (1 persona x 5 min.) y ser agendadas con tiempo para evitar aglomeraciones.

Propietarios con signos de resfrío, no deben asistir como acompañantes de las mascotas.



Recomendaciones de prevención de contagio de COVID-19 para tenedores de mascotas domésticas y no convencionales

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) **las mascotas no son transmisores del Covid-19**, sin embargo, la prevención es la clave del éxito, es por ello que Colmevet sugiere:



Si corresponde control veterinario, agenda previamente atención médica esto evitará excesos de personas en la sala de espera.



Si tu mascota padece enfermedades crónicas, mantén stock de sus medicinas para evitar desabastecimiento.



Mantener un stock de alimento considerando al menos 1 mes y al menos 2 meses si consumen dieta de prescripción.



Evita paseos en zonas de aglomeración de personas. Mantén distancia a más de 1 metro con otras personas y animales.



Ante dudas sobre la salud de tu mascota, comunícate vía telefónica con su médico veterinario y según necesidad reserva una hora de atención.



Ten a mano los documentos de tu mascota, carnet sanitario y licencia de registro animal.



No permitas que tu mascota deambule sin supervisión.



Mantén lavado de manos hasta los codos de forma constante especialmente cuando manipules deposiciones, acaricies o alimentos a tu mascota.



Si presentas signos de enfermedad respiratoria y tu mascota necesita asistir a un centro veterinario, solicita ayuda a un familiar/amigo sano para que pueda llevarlo.



En caso de realizar aislamiento por sospecha o confirmación de Covid-19, recomendamos realizarlo junto a sus mascotas.



Para más información, sigue las redes sociales de Colmevet:

- colmevet
- colmevetchile
- ColegioMedicoVeterinarioDeChileAg

Preguntas Frecuentes

¿A quiénes les corresponde cuarentena obligatoria?

CONTACTOS DE ALTO RIESGO

- » Personas notificadas por la Seremi de Salud como **contactos estrechos de casos confirmados** de COVID-19.
- » **Personas que vienen del extranjero.**
- » Personas que brindaron **atención de salud directa a casos confirmados de COVID-19 sin uso de equipo de protección personal.**

PREVENTIVO TERRITORIAL

Determinado por la autoridad sanitaria para algunas comunas o territorios del país **según las condiciones geográficas, la circulación viral u otros.**

PERSONAS MAYORES DE 75 AÑOS

- » Pueden salir a pasear durante 2 horas.
- » Lunes, jueves y sábado.
- » Entre 10:00 y 12:00 hrs o entre 15:00 y 17:00 hrs.

Recuerda llevar tu carnet de identidad

¿Cuánto durará la cuarentena obligatoria?

14 días desde que estuvo en contacto con una persona con COVID-19 o desde su llegada a Chile.

Si por alguna razón se hizo el examen y dio negativo, igual debe completar los 14 días de cuarentena.

Lo que determine la Autoridad Sanitaria.

Las comunas o territorios sometidos a esta medida se actualizan periódicamente en el diario oficial.

Lo que determine la Autoridad Sanitaria.

Esto se informa en el diario oficial.

¿Puedo salir de mi casa durante la cuarentena obligatoria?

Por ser contacto de alto riesgo **no puede salir de su casa** durante la cuarentena.

La única excepción es por razones médicas.

Durante la cuarentena se dispondrán **permisos temporales individuales para actividades fundamentales** y abastecerse de los bienes esenciales.

Este permiso podrá ser solicitado de manera remota en el portal www.comisariavirtual.cl



PLAN DE ACCIÓN

CORONAVIRUS

COVID-19

Informe

Región de O'Higgins

#PlanCoronavirus | gob.cl/coronavirus